

Guía docente de la asignatura

Dietoterapia y Nutrición Clínica II

Fecha última actualización: 09/04/2021

Fecha de aprobación:

Medicina: 17/06/2021

Pediatría: 09/04/2021

Grado	Grado en Nutrición Humana y Dietética	Rama	Ciencias de la Salud
--------------	---------------------------------------	-------------	----------------------

Módulo	Ciencias de la Nutrición, la Dietética y de la Salud	Materia	Nutrición Clínica
---------------	--	----------------	-------------------

Curso	4 ^o	Semestre	1 ^o	Créditos	6	Tipo	Obligatoria
--------------	----------------	-----------------	----------------	-----------------	---	-------------	-------------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda haber cursado las siguientes asignaturas: Fisiopatología, Nutrición I, Nutrición II, Principios de Dietética, Nutrición clínica y Dietoterapia y Nutrición Clínica I

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Relación existente entre la nutrición infantil y patologías en el adulto.
- Realización de una correcta historia clínica y dietética y una adecuada valoración del estado nutricional.
- Conocimientos sobre la fisiopatología nutricional.
- Enseñanza sobre cómo realizar un buen tratamiento dietético nutricional en diferentes patologías
- Nutrición hospitalaria y domiciliaria de la nutrición artificial.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG06 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar y aplicar las fuentes de información relacionadas con nutrición, alimentación, estilos de vida y aspectos sanitarios
- CG07 - Tener la capacidad de elaborar informes y cumplimentar registros relativos a la intervención profesional del Dietista-Nutricionista
- CG13 - Integrar y evaluar la relación entre la alimentación y la nutrición en estado de salud y en situaciones patológicas
- CG14 - Aplicar los conocimientos científicos de la fisiología, fisiopatología, la nutrición y alimentación a la planificación y consejo dietético en individuos y colectividades, a lo largo del ciclo vital, tanto sanos como enfermos
- CG15 - Diseñar y llevar a cabo protocolos de evaluación del estado nutricional, identificando los factores de riesgo nutricional



- CG16 - Interpretar el diagnóstico nutricional, evaluar los aspectos nutricionales de una historia clínica y realizar el plan de actuación dietética

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE25 - Aplicar las Ciencias de los Alimentos y de la Nutrición a la práctica dietética
- CE27 - Evaluar y calcular los requerimientos nutricionales en situación de salud y enfermedad en cualquier etapa del ciclo vital
- CE30 - Conocer, detectar precozmente y evaluar las desviaciones por exceso o defecto, cuantitativas y cualitativas, del balance nutricional
- CE31 - Planificar, realizar e interpretar la evaluación del estado nutricional de sujetos y/o grupos, tanto sanos (en todas las situaciones fisiológicas) como enfermos
- CE33 - Identificar los problemas dietético-nutricionales del paciente, así como los factores de riesgo y las prácticas inadecuadas
- CE34 - Elaborar e interpretar una historia dietética en sujetos sanos y enfermos. Interpretar una historia clínica. Comprender y utilizar la terminología empleada en ciencias de la salud
- CE35 - Interpretar e integrar los datos clínicos, bioquímicos y farmacológicos en la valoración nutricional del enfermo y en su tratamiento dietético-nutricional
- CE36 - Aplicar las bases de la nutrición clínica a la dietoterapia
- CE37 - Planificar, implantar y evaluar dietas terapéuticas para sujetos y/o grupos
- CE38 - Conocer la organización hospitalaria y las distintas fases del servicio de alimentación
- CE40 - Conocer las distintas técnicas y productos de soporte nutricional básico y avanzado. Desarrollar e implementar planes de transición dietético-nutricional
- CE42 - Comprender la farmacología clínica y la interacción entre fármacos y nutrientes
- CE45 - Prescribir el tratamiento específico, correspondiente al ámbito de competencia del dietista-nutricionista

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT02 - Capacidad de utilizar con desenvoltura las TICs

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Saber realizar una correcta historia dietética, así como una correcta valoración del estado nutricional.
- Manejar de forma adecuada el tratamiento nutricional y dietético en las diferentes patologías en las que está indicada
- Ejecutar un tratamiento dietético nutricional, actuando como miembro integrado del equipo
- multidisciplinar sanitario, estableciendo una adecuada comunicación con el paciente, la familia y el resto del equipo asistencial.
- Aprender los protocolos de la alimentación artificial, técnicas de implantación y cuidados de los mismos.

Competencias Básicas(CB)



- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias genéricas (CG)

- CG6. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar y aplicar las fuentes de información relacionadas con nutrición, alimentación, estilos de vida y aspectos sanitarios
- CG7. Tener la capacidad de elaborar informes y cumplimentar registros relativos a la intervención profesional del Dietista-Nutricionista
- CG13. Integrar y evaluar la relación entre la alimentación y la nutrición en estado de salud y en situaciones patológicas
- CG14. Aplicar los conocimientos científicos de la fisiología, fisiopatología, la nutrición y alimentación a la planificación y consejo dietético en individuos y colectividades, a lo largo del ciclo vital, tanto sanos como enfermos
- CG15. Diseñar y llevar a cabo protocolos de evaluación del estado nutricional, identificando los factores de riesgo nutricional
- CG16. Interpretar el diagnóstico nutricional, evaluar los aspectos nutricionales de una historia clínica y realizar el plan de actuación dietética
- Competencias específicas (CE)
- CE25. Aplicar las Ciencias de los Alimentos y de la Nutrición a la práctica dietética
- CE27. Evaluar y calcular los requerimientos nutricionales en situación de salud y enfermedad en cualquier etapa del ciclo vital
- CE30. Conocer, detectar precozmente y evaluar las desviaciones por exceso o defecto, cuantitativas y cualitativas, del balance nutricional
- CE31. Planificar, realizar e interpretar la evaluación del estado nutricional de sujetos y/o grupos, tanto sanos (en todas las situaciones fisiológicas) como enfermos
- CE33. Identificar los problemas dietético-nutricionales del paciente, así como los factores de riesgo y las prácticas inadecuadas
- CE34. Elaborar e interpretar una historia dietética en sujetos sanos y enfermos. Interpretar una historia clínica. Comprender y utilizar la terminología empleada en ciencias de la salud.
- CE35. Interpretar e integrar los datos clínicos, bioquímicos y farmacológicos en la valoración nutricional del enfermo y en su tratamiento dietético-nutricional.
- CE36. Aplicar las bases de la nutrición clínica a la dietoterapia.
- CE37. Planificar, implantar y evaluar dietas terapéuticas para sujetos y/o grupos.
- CE38. Conocer la organización hospitalaria y las distintas fases del servicio de alimentación.
- CE40. Conocer las distintas técnicas y productos de soporte nutricional básico y avanzado.



Desarrollar e implementar planes de transición dietético-nutricional.

- CE42. Comprender la farmacología clínica y la interacción entre fármacos y nutrientes.
- CE45. Prescribir el tratamiento específico, correspondiente al ámbito de competencia del dietista-nutricionista

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Módulo **PATOLOGÍAS**

- 1. ENFERMEDADES RENALES.

Alteraciones nutricionales de las enfermedades renales. Dieta del síndrome nefrótico.

Insuficiencia renal aguda y su atención nutricional.

Insuficiencia renal crónica: concepto, etiología, diagnóstico, complicaciones, tratamiento. Dietoterapia en la insuficiencia renal crónica.

Atención nutricional del trasplante renal. Dieta en la hemodiálisis y la diálisis peritoneal. Cálculo de proteínas y líquidos por ingerir

- 2.APOYO NUTRICIONAL A NIÑOS CON TRASTORNO NEUROLÓGICO

Parálisis cerebral. Dieta Cetogénica (Epilepsia)

- 3.YODO.

Nutrición y yodo. Yodo y embarazo. Enfermedades derivadas del déficit de yodo.

- 4. ANEMIAS NUTRICIONALES
- 5. NUTRICION EN LA ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR

Enfermedad isquémica y en la insuficiencia cardiaca.

- 6. TRASTORNOS METABÓLICOS Y NUTRICIONALES DE LA VITAMINA D
- 7.OTRAS VITAMINAS: TRASTORNOS NUTRICIONALES
- 8. Terapia nutricional en el ESTRES METABOLICO: sepsis, traumatismos, quemaduras.
- 9. OSTEOPENIA y OSTEOPOROSIS. Enfermedad ósea metabólica. Prevención.
- 11. TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA.



Anorexia, bulimia. Técnicas de modificación de la conducta. Abordaje nutricional y dietético.

- 12. NUTRICIÓN Y CÁNCER.

Nutrición entre los factores causales del cáncer. Efectos del cáncer sobre el estado nutricional. Fisiopatología de la caquexia cancerosa. Efectos de la quimioterapia, la radioterapia, la cirugía, la inmunoterapia sobre la nutrición

- 13. NUTRICIÓN Y ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Aspectos nutricionales del enfermo con infección. Concepto, etiología, epidemiología. Diagnóstico. Manifestaciones clínicas y complicaciones.

tratamiento y trastornos metabólicos secundarios.

Apoyo nutricional: dietoterapia en las diferentes situaciones asociadas Manipulación de los alimentos

- 14. DISFAGIA.

Definición, diagnóstico Tratamiento dietético.

Módulo NUTRICIÓN ARTIFICIAL

- 15. CÁLCULO DE LAS NECESIDADES NUTRICIONALES

Planificación de la atención nutricional. Apoyo nutricional del enfermo.

Gran quemado politraumatismo y sepsis.

Apoyo nutricional preoperatorio y postoperatorio.

- 16. PRINCIPIOS DE LA SUPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL.

Definición de suplemento y alimentación básica adaptada Tipo de suplementos. Indicaciones y contraindicaciones de la suplementación.

- 17. NUTRICIÓN ENTERAL Y PARENTERAL

Concepto. Indicaciones y contraindicaciones. Vías de acceso. Clasificación de los productos de nutrición enteral, indicaciones de su uso.

Desarrollo de un apoyo nutricional por vía enteral.

Administración de la alimentación enteral.

Complicaciones del apoyo enteral y sus soluciones.

Definiciones. Tipos de nutrición parenteral. Indicaciones y contraindicaciones.

- 18. NUTRICIÓN ARTIFICIAL DOMICILIARIA.

Principales patologías susceptibles de ser tratadas con técnicas de apoyo nutricional domiciliario.



Vías de acceso preferentes por domicilio.

Educación del enfermo y la familia en las técnicas de apoyo domiciliario. Seguimiento del paciente.

PRÁCTICO

Programa Práctico

Se impartirán de forma presencial

1. Elaboración de dietas en problemas de salud más prevalentes.
2. Cálculo de energía y la distribución porcentual de nutrientes según la patología del paciente
3. Elaboración Taller bibliográfico de nutrición clínica

Trabajo autónomo :

4. Acceso y utilización de las fuentes de información disponibles sobre el objeto de estudio. Crítica, discusión y obtención de conclusiones finales del trabajo analizado.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Salas-Salvadó, J. y cols. (2008), Nutrición y Dietética Clínica, 2ª ed., Ed. Elsevier, Madrid.
- Gil Hernández, Á. (2010), Tratado de nutrición (4 tomos), 2ª ed., Ed. Panamericana, Madrid.
- León, M.; Celaya, S. (2001), Recomendaciones nutricionales al alta hospitalaria, Novartis.
- Martínez Hernández, A, y cols. (2004), Alimentación Hospitalaria. Volumen 1: Fundamentos, Ed. Díaz de Santos, Madrid.
- Cuervo Zapatel, M.; Ruiz de las Heras, A. (2004), Alimentación Hospitalaria. Volumen 2: Dietas hospitalarias, Ed. Díaz de Santos, Madrid.
- Muñoz Hornillos, M. y cols., Nutrición Aplicada y Dietoterapia, 2ª ed. (2004), Ed. EUNSA, Pamplona.
- De Luis Román, D. y cols. (2010), Dietoterapia, Nutrición Clínica y Metabolismo, Ed. Díaz de Santos, Madrid.
 - • Moreiras, O., Tablas de composición de alimentos, 12ª ed., Ed. Pirámide, Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Nutrición Clínica y Dietética Hospitalaria. Órgano de expresión de la Sociedad Española de Nutrición Básica Aplicada.



- Actividad Dietética. Órgano de difusión de la AED-N
- The American Journal of Clinical Nutrition.
- Mahan, L.K. & Escott-Stump, S. (2004), Nutrición y Dietoterapia de Krause, 11ª ed., Ed. McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V., México D.F.
- Mataix Verdu, J., Nutrición y Alimentación Humana (2009), 2ª ed., Ediciones Ergón, Madrid
- Planas, M.; Pérez Portabella, C. (2002), Fisiopatología aplicada a la nutrición, Ed. Mayo, Madrid.
- Cervera, P. y cols., Alimentación y Dietoterapia, 4ª ed. (2004), Ed. Interamericana McGraw-Hill, Madrid

ENLACES RECOMENDADOS

Sociedad Española de endocrinología <http://www.senn.org/>

Sociedad Española de Obesidad <http://www.seedo.es/>

Sociedad Española de diabetes <http://www.sediabetes.org/>

FESNAD (Federación Española de Sociedades de Nutrición, Alimentación Dietética): www.fesnad.org

Fundación Española de Nutrición: www.fen.org.es

Asociación Española de Dietistas Nutricionistas: www.aedn.es

Sociedad Española de Nutrición Enteral y Parenteral: www.senpe.com

Sociedad Española de Nutrición Comunitaria: www.nutricioncomunitaria.org

METODOLOGIA DOCENTE

GRUPOS AMPLIOS: El programa teórico se desarrollará mediante lecciones magistrales, buscando siempre la máxima interacción entre docentes y alumnado. De igual modo, en atención al compromiso de evaluación continua se recomienda la asistencia a las mismas, pues durante el desarrollo de las mismas se realizarán preguntas y realizarán actividades que facilitan y garantizan el aprendizaje

Se usarán materiales audiovisuales y la TICs, y estas serán fundamentalmente la plataforma DOCENTE DE LA UGR: PRADO <https://prado.ugr.es> y las aplicaciones del Google Apps UGR (go.ugr.es) y Zoom <https://uso4.web.zoom.us/join>.

GRUPOS REDUCIDOS: SEMINARIOS La docencia en seminario está prevista que sea presencial al 100%, utilizando en ellos los materiales habituales necesarios para su correcto desarrollo. A través del estudio de casos clínicos se analizarán las principales técnicas diagnósticas y terapéuticas, dando lugar a una mayor comprensión de la asignatura. En los seminarios se podrán indicar trabajos y/o actividades no presenciales a criterio del profesor.



En su caso, las prácticas clínicas estarán encaminadas a la adquisición y refuerzo de las competencias específicas, pero siempre condicionadas por la disponibilidad de los espacios clínico-docentes o trabajo autónomo

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva.
- MD02 Seminarios y sesiones de discusión y debate.
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos.
- MD04 Prácticas de laboratorio y/o clínicas.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El Sistema de evaluación está adaptado a la normativa de evaluación y calificación de los estudiantes en la Universidad de Granada:

http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes%21

El sistema que se describe a continuación estará vigente en cualquiera de los escenarios de presencialidad y/o virtualidad (Escenarios A y B) que se pueda presentar a lo largo del curso.

LA EVALUACIÓN CONTINUA se realizan 2 pruebas, on line, de 10 preguntas cada una, con cuatro respuestas y una sola verdadera, cada respuesta válida se puntúa con un punto. La nota de cada una de las pruebas supone el máximo de un 10% de la nota final, por tanto las dos pruebas supondrán un máximo total de 20% de la nota final. Cada una de las pruebas se realiza al finalizar un bloque de la asignatura a evaluar que los profesores anunciarán su fecha según el desarrollo del curso.

La Evaluación **SEMINARIOS PRÁCTICOS** La docencia en seminario está prevista que sea presencial al 100%, utilizando en ellos los materiales habituales necesarios para su correcto desarrollo. Las practicas serán de desarrollo por el alumno de los temas impartidos en teoría y en seminarios y suponen un 20% de la nota final

LA EVALUACIÓN ORDINARIA

SE REALIZARÁ DE FORMA PRESENCIAL, empleando en el primer caso la utilización de hojas para lector óptico o la plataforma docente de la Universidad de Granada "PRADO EXÁMENES"
<https://prado.ugr.es/>

Examen FINAL tipo test, de respuesta múltiple (4 respuestas posibles con solo una válida) y un total de 60 preguntas. El examen teórico se superará con el 65% de aciertos. Este examen teórico representa el 60% de la calificación global de la asignatura, y es necesario aprobarlo para sumarle la nota de la evaluación continua y evaluación práctica que representan el 40% restante.

LA NOTA FINAL de la asignatura se obtiene, por tanto:



20% de la evaluación continua de teoría y seminarios prácticos (20%)
60% de la evaluación ordinaria.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En caso de que el número de alumnos sea bajo (<20% del alumnado de la convocatoria ordinaria) y/o a juicio del profesorado y comunicado previamente por las vías habilitadas para ello (Prado, página Web del departamento, etc.), el examen podrá ser de preguntas cortas. Este examen teórico representa el 60% de la nota global de la asignatura. En caso de haber superado este, se le sumará la nota obtenida de la evaluación continua y de la evaluación de seminario-prácticas para obtener la nota global de la asignatura

A los alumnos que hubieran realizado las actividades de evaluación continua, se les contará la puntuación obtenida en ellas, previamente, siempre que los hayan superado en la convocatoria ordinaria.

Y realizarán una prueba de contenidos teóricos (prueba C) con iguales características al examen final de la convocatoria ordinaria.

En caso de no haber realizado o superado la prueba de contenidos prácticos y seminarios antes de la convocatoria ordinaria, deberán realizarla en la convocatoria extraordinaria, junto con la prueba de teoría.

Los alumnos que deseen renunciar a su nota de evaluación continua realizarán las mismas pruebas que se indican en la evaluación única; y se les aplicarán los criterios y ponderaciones de la misma.

Si se opta por renunciar a la nota de evaluación continua deberán comunicarlo, al coordinador de la asignatura, con un mínimo de 7 días de antelación respecto a la fecha del examen extraordinario.

Los alumnos que hubieran realizado la evaluación única en la convocatoria ordinaria y no superen alguna de sus pruebas deberán repetir las dos en esta

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Se les realizará a los alumnos que lo hayan solicitado según la normativa vigente de la UGR para este tipo de pruebas.

El examen de evaluación única será de las mismas características en cuanto a desarrollo y requisitos que la convocatoria extraordinaria, a excepción de las prácticas que en esta modalidad no es obligatoria la asistencia.

Según “Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada” (NCG71/2 Boletín Oficial de la Universidad de Granada no 71. 27/05/2013), para acogerse a esta modalidad de evaluación los estudiantes que lo deseen deberán solicitarlo en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. La prueba de evaluación única consistirá en:

Evaluación de conocimientos teóricos: Prueba escrita de respuestas múltiples, de idénticas características de las anteriormente detalladas para la evaluación ordinaria.

INFORMACIÓN ADICIONAL



EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS: Los estudiantes que no puedan realizar las pruebas de evaluación descritas en esta Guía Docente en la fecha fijada por la Facultad, por encontrarse en alguno de los supuestos recogidos en la “Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada” (NCG71/2 Boletín Oficial de la Universidad de Granada no 71. 27/05/2013), podrán realizar las pruebas en una fecha alternativa, previo acuerdo con los profesores de la asignatura. El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. El examen será de preguntas de desarrollo orales o escritas y presencial o virtual según las circunstancias, en cuyo caso se usarán las aplicaciones Google Apps UGR (go.ugr.es) <https://go.ugr.es>, o <https://csirc.ugr.es/informatica/RedUGR/Videoconferencia/videoweb.html> o Zoom <https://us04web.zoom.us/join>.

La evaluación de **estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas** de apoyo educativo se realizará según lo previsto en el artículo 11 de la normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Para ello se llevarán a cabo las adaptaciones necesarias en función de las necesidades específicas de cada estudiante de acuerdo con el profesorado de la asignatura y el tutor NEAE.

La información referente a las notas, exámenes, se le facilitará únicamente al interesado, tal y como viene reflejado en la normativa vigente. La información de la nota correspondiente a la parte práctica se comunicará con antelación suficiente al examen teórico

El material docente (video, presentación diapositivas, etc.) es orientativo y de apoyo para el profesor, para el desarrollo de la clase. La cesión y autorización del mismo es propiedad del propio profesor; y sus contenidos no limitan los conocimientos que serán evaluados.

Dada las diversas responsabilidades del profesorado (asistencia, gestión, etc.) se ruega se solicite por correo electrónico y con antelación al menos de 48 h, hora de tutoría y tener la confirmación de dicha solicitud

